



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
02 DE SEPTIEMBRE 2017**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Cuidado: derrumbes"
	"Identifican tres poblados con dependencia al huachicoleo"
	"Huachicoleros cesan, atacan dron de la policía estatal"
	"No hay crimen organizado aquí"
	"Disminuye feminicidio 41%: Fayad"
	"Avenida Juárez de alta peligrosidad"
	"Labor histórica para media superior; Fayad Meneses"
	"Congreso en crisis recibe Informe de Peña Nieto"
	"Vive Congreso crisis por Fiscal"
	"Pataleo de Anaya traba al Congreso"
	"Riña entre panistas empaña la entrega del 5º Informe"

### INSTITUCIONAL

**Criterio-Aprobación de candidaturas, el 20 de abril: IEE:** El INE, a través de un resolutivo, determinó alinear criterios y reglas rumbo a los comicios de 2018 El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó en sesión ordinaria modificar tres fechas del calendario electoral del estado: la del registro de candidaturas, la del término de precampañas y la de la recaudación de apoyo ciudadano a candidatos independientes, en acatamiento del resolutivo emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) INE/CG386/2017. El órgano nacional ejerció facultad de atracción para el ajuste de fechas con la finalidad de homogeneizar criterios, procedimientos y reglas para el proceso electoral 2017-2018, señaló el consejero del IEE, Salvador Franco. La aprobación de registro de candidaturas será el 20 de abril; el término de precampañas, el 11 de febrero, mientras que la recaudación de apoyo ciudadano para candidatos independientes finalizará el 6 de ese mes. Las campañas iniciarán el 29 de abril para que concluir el 20 de junio y se cumplan tres días de veda electoral. La modificación de estas tres fechas, señaló, provocará ajustes en los tiempos para que partidos políticos entreguen sus plataformas electorales ante el instituto, así como el método que aplicarán para la elección de sus candidatos, los cuales se realizarán en inicio y a mediados de diciembre de este año, respectivamente. Asimismo, dijo que el plazo de intercampaña se amplió de 30 a 70 días. En resumen, el consejero indicó que son 16 fechas del calendario electoral de Hidalgo que habrán de ajustarse por las modificaciones aprobadas por el INE. **(Susana Jiménez, página 11)**

## Unidad de Comunicación Social

**Milenio-Organizaciones ciudadanas no podrán ser partidos aún:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la sesión ordinaria mensual donde dieron los informes de avance de las Asambleas Municipales realizadas por las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local. Al respecto el Secretario Ejecutivo anunció que en relación a la "Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción", quienes agendaron un total de 63 asambleas. De las 13 asambleas agendadas hasta el 28 de agosto, 10 se han realizado y certificado, una no se ha realizado por falta de quórum y 2 han sido canceladas por oficio. En cuanto a la Organización "Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes", dijo que agendó un total de 84 asambleas. De las 31 asambleas agendadas a la fecha ya mencionada, 17 se han realizado y certificado, 2 no se han llevado a cabo por falta de quórum y 12 han sido canceladas. Finalmente se informó que la "Organización de Ciudadanos Hidalguenses" quienes habían agendado un total de 65 asambleas, a la fecha no han realizado ninguna asamblea debido a que, mediante oficio de fecha 21 de julio, firmado por Jordán Lugo García, la Organización suspendió temporalmente la realización de asambleas hasta en tanto la Sala Regional Toluca del TEPJF resolviera la impugnación interpuesta por dicha Organización. La Sala Regional Toluca resolvió dicha impugnación el pasado 26 de julio, sin embargo, hasta el momento no se ha tenido ninguna comunicación por parte de la Organización en la que manifieste cuál es su intención respecto del proceso de constitución de partido político local. Por su parte la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral puso a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo, por medio del cual se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Local 2017-2018, así como el cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos. **(Redacción, página 09)**

**Crónica-Improcedentes quejas: IEEH:** Declaró el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) como infundados tres procedimientos ordinarios sancionadores contra partidos por presuntas anomalías en la fiscalización de ingresos y egresos 2015, aunque el pleno fue competente para resolver los casos no encontró causales para sancionar a las cúpulas. El 5 de abril pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al organismo local determinara lo que en derecho proceda sobre la omisión de publicaciones trimestrales de divulgación y las semestrales de carácter teórico durante el ejercicio 2015: por parte de los Partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (PNA). Al resolver los juicios en sesión ordinaria, bajo los expedientes, IEE/SE/POS/ 001 / 2017, IEE/SE/POS/002/ 2017, así como LEE/SE/POS/003/2017, el Consejo General del instituto consideró que no acreditan sanción. En los recursos, el INE menciona que los partidos omitieron la comprobación y publicación de informes de gastos, específicamente sobre actividades editoriales o diligencias para la promoción y capacitación política de la mujer, por ello la autoridad federal consignó las faltas al IEEH para que acreditara una posible violación a ley. También en sesión, el pleno aprobó los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Local 20172018, así como el cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos. Estos documentos tienen como objetivo: normar que los cómputos municipales, distritales y de entidad federativa se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral; garantizar la transparencia en los actos de la autoridad electoral, así como su máxima publicidad; concluir las sesiones de cómputo con oportunidad para que puedan desarrollarse, en su caso, los subsecuentes, entre otros. **(Gabriela Porter, página 09)**

**Crónica-Cambiarán fechas de calendario electoral:** Modificará el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) fechas del calendario para los comicios 20172018. conforme lo que mandató el Instituto Nacional Electoral (INE) para facilitar la logística y organización de la contienda concurrente. En sesión extraordinaria, el pleno avaló el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral para cambiar diversas fechas del cronograma del proceso del siguiente año, a partir de la resolución INE/CG386/2017. Al ejercer la facultad de atracción. los consejeros federales ajustaron a fechas únicas la conclusión del periodo de precampañas, los lapsos para recabar apoyo ciudadano de los aspirantes independientes. así como establecer los tiempos relativos a la aprobación del registro de candidatos por las autoridades competentes. Cuestionado al respecto. el consejero hidalguense. Salvador Franco Assad, explicó que hasta ahora contemplan 16 permutas al calendario local, a partir de fechas establecidas por el INE: las precampañas concluirán el 11 de febrero del 2018. recabar apoyo ciudadano para candidatos independientes el 6 de febrero, aprobación del registro de candidaturas para el 20 de abril. "Ello implica que si el último día para recabar el apoyo ciudadano será el 6 de febrero. debemos contar hacia atrás los días que debemos otorgar que sería desde el 24 de diciembre; si nos vamos a la fecha de precampañas el límite es el 11 de febrero. es decir que empezamos el 3 de enero para otorgar 40 días". Reiteró que con estas novedades,

## Unidad de Comunicación Social

mueven algunas etapas de las actividades que llevarán a cabo. tanto el LEEH como partidos políticos. por ejemplo, la entrega de plataformas electorales. así como las notificaciones respecto a los métodos que elegirán las cúpulas para su proceso de selección interno. Para la determinación de método de selección interna de candidatos por parte de los partidos será el 4 de diciembre, fechas de registro de coaliciones del 15 de diciembre al 3 enero; plazos de inscripción de plataformas del 16 al 30 de diciembre. Las precampañas serán del 3 de enero al 11 de febrero, intercampañas comprende 12 de febrero al 28 de abril; registros de candidaturas del 11 al 15 de abril, mientras que las campañas, del 29 de abril al 27 de junio. **(Gabriela Porter, página 09)**

**El Independiente-Modifica IEE fechas para proceso electoral local:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) realizó modificaciones a diversas fechas del calendario para el proceso electoral local 2017-2018, en el que se elegirán diputados al Congreso de Hidalgo. De acuerdo con el consejero electoral Salvador Franco Assad, dichos cambios fueron para atender la resolución INE/CG386/2017, en total fueron 16 fechas y consideró que solo tres son las importantes. "Nos pidieron hacer ajustes y nos marcaron tres fechas importantes: la fecha límite para recibir el apoyo de candidatos independientes es el 6 de febrero, la fecha límite de precampañas es el 11 de febrero y la otra, que es inamovible, es la resolución de registros de candidatos, que es el 20 de abril", indicó. Entrevistado después de la sesión extraordinaria del consejo general del IEE, mencionó que entre otras fechas modificadas está el registro de candidatos a diputados, que será del 11 al 15 de abril y el inicio de campaña el 29 de abril. "Va a modificar a los partidos políticos y a nosotros otras cuestiones que iremos resolviendo conforme tengamos el calendario completo, ahorita por lo pronto esas tres fechas que nos pidieron, más los ajustes de la plataforma y la selección interna de candidatos, ya tenemos 16 fechas movidas", puntualizó. El consejero electoral mencionó que la única fecha sin modificar es la instalación del consejo general del IEE para el proceso electoral, que es el 15 de diciembre. "Eso fue acuerdo del consejo general del Instituto Nacional Electoral, que el inicio de los procesos van a respetarse, los códigos de cada entidad federativa, pero nos van a obligar a hacer actos preparatorios", manifestó. En ese sentido, explicó que la convocatoria para candidatos independientes saldrá en octubre y con ello tendrán tiempo para realizar la manifestación de intención. "Son etapas que nos obligan, no empate, pero acercamiento de los tiempos", refirió. **(Manuel Martínez, página 05)**

**El Sol de Hidalgo-Método para elegir candidatos y registro de coaliciones, en diciembre:** En el mes de diciembre partidos políticos deberán determinar sus métodos de selección de candidatos y registrar la coalición en caso de convenido con Otro ti otros organismos políticos, así como sus plataformas políticas correspondientes y podrán iniciar el periodo de intercampaña, preparativos previos a la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Esto lo aprobaron integrantes del Consejo General del instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) en su sesión de ayer. a fin de acatar la resolución INE/CG386/2017 DEL Instituto Nacional Electora (INE) por la que ejerce su facultad de atracción y en este caso para homologar fechas del proceso electoral local con el calendario del federal 20172018. Las fechas modificadas y aprobadas forman parte de lo que será el calendario electoral 20172018 del proceso electoral en el que serán renovados los 30 diputados locales que integran el Poder Legislativo de Hidalgo, en las que también se incluyeron algunas para la actividad de los candidatos independientes. Inicialmente, el proceso electoral comenzará el 15 de diciembre, mientras que los partidos políticos tienen hasta el 4 de diciembre para determinar el método de selección interna de candidatos e informar al IEE de ese procedimiento, dentro de las 72 horas siguientes a definirlo. En diciembre también, el día 15, comenzarán los registros de las coaliciones que llegaran a pactar los partidos políticos, teniendo como último día el 3 de enero de 2018 para hacerlo, y el IEE deberá dar resolución al convenio en un plazo de 10 días posteriores a su presentación En tanto, el día 12 del último mes de 2017 comienza el periodo de intercampañas, que podrán realizarse al 28 de abril próximo. Asimismo, la manifestación de intención para candidaturas independientes iniciará en octubre y concluirá el 23 de diciembre próximo, y la resolución de esa solicitud será ese mismo día por parte del IEE. Mientras que al día siguiente comenzará el periodo para que recolecten el apoyo ciudadano, que concluirá el 6 de febrero de 2018. Otras fechas aprobadas para 2017, fueron las de precampañas del 3 de enero al 11 de febrero; solicitud de registro de candidaturas, del 11 al 15 de abril, mientras que el 20 el IEE resolverá aprobarlas o no; el periodo de campaña es del 29 de abril al 27 de junio. Esta facultad de atracción es únicamente para justar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y el relativo a recabar apoyo ciudadano, así como establecer las fechas para la aprobación del registro de candidatos por las autoridades competentes para los Proceso Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2018", se precisa en el Diario Oficial de la Federación del 28 de agosto pasado, donde fue publicado el acuerdo INE/ CG386/20 17. **(Redacción, Ojo: Política)**

## Unidad de Comunicación Social

**Plural-El IEEH aprueba lineamientos para proceso electoral 2017-2018:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), que preside Guillermina Vázquez Benítez; llevó a cabo la sesión ordinaria del mes en donde se abordaron los siguientes puntos: Aprobación de los Proyectos de Acta correspondientes a la sesión ordinaria y primera extraordinaria ambas de fecha 13 de julio de 2017. Por su parte la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral puso a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo, por medio del cual se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Local 2017 – 2018, así como el cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos. En este contexto, y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo INE/CG771/2016, la Comisión de Organización Electoral presentó a los miembros de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo el proyecto de “Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Local 2017-2018”, así como el proyecto de “Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos”, los cuales se analizaron bajo las siguientes premisas: 1. Normar que los cómputos municipales, distritales y de entidad federativa se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral. 2. Garantizar la transparencia en los actos de la autoridad electoral, así como su máxima publicidad. 3. Concluir las sesiones de cómputo con oportunidad para que puedan desarrollarse, en su caso, los subsecuentes. 4. Prever que las sesiones de cómputo se efectúen en los espacios adecuados y que los órganos competentes cuenten con los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios. 5. Anticipar la posibilidad de recuentos totales o parciales de la votación de las casillas en una determinada demarcación políctoelectoral y permitir su realización en caso de actualizarse los supuestos previstos en la Ley. 6. Armonizar los procedimientos que se aplicarán en la sesión de cómputo con el modelo aprobado por el Consejo General del INE, respecto de la fórmula para la creación, en su caso, de los Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento, conforme al número de casillas cuya votación sea objeto de recuento, así como lo señalado en el Reglamento de Elecciones. 7. Dotar de certeza a los resultados, garantizando la adecuada representación de los partidos políticos y candidatos independientes en la vigilancia del 5 desarrollo de los procedimientos que se realizarán en la sesión de cómputo y en los Grupos de Trabajo que, en su caso, se instalen en cada órgano municipal y/o distrital competente. 8. Facilitar la difusión de los resultados mediante el uso de herramientas informáticas en la sistematización de la información y la realización de los cómputos de las distintas elecciones. 9. Garantizar la legalidad y la objetividad en los cómputos, a través de la capacitación a los funcionarios electorales, consejeros y representantes de partidos políticos y candidatos independientes. En otros temas la Secretaría Ejecutiva propuso la aprobación de tres proyectos de resolución, relativos a Procedimientos Ordinarios Sancionadores, radicados bajo números de expedientes: IEE/SE/POS/001/2017, IEE/SE/POS/002/2017 y IEE/SE/POS/003/2017. En este sentido el Secretario Ejecutivo anunció que el Consejo General fue competente para resolver en este caso como infundados los tres procedimientos, por lo que fueron aprobados por unanimidad de votos. Durante la sesión también se rindieron informes relativos al: -Avance de las Asambleas Municipales realizadas por las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local, al respecto el Secretario Ejecutivo anunció que en relación a la “Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción”, quienes agendaron un total de 63 asambleas. De las 13 asambleas agendadas hasta el 28 de agosto, 10 se han realizado y certificado, 01 no se ha realizado por falta de quorum y 02 han sido canceladas por oficio. En cuanto a la Organización “Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes”, el Secretario dijo que esta asociación agendó un total de 84 asambleas. De las 31 asambleas agendadas a la fecha ya mencionada, 17 se han realizado y certificado, 02 no se han llevado a cabo por falta de quorum y 12 han sido canceladas a través de un oficio. Finalmente informó que la “Organización de Ciudadanos Hidalguenses” quienes habían agendado un total de 65 asambleas, a la fecha no han realizado ninguna asamblea debido a que, mediante oficio de fecha 21 de julio, firmado por Jordán Lugo García, la Organización suspendió temporalmente la realización de asambleas hasta en tanto la Sala Regional Toluca del TEPJF resolviera la impugnación interpuesta por dicha Organización. La Sala Regional Toluca resolvió dicha impugnación el pasado 26 de julio, sin embargo, hasta el momento no se ha tenido ninguna comunicación por parte de la Organización en la que manifieste cuál es su intención respecto del proceso de constitución de partido político local. -La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó en relación al primer encuentro regional de educación cívica de los organismos públicos electorales de la zona centro del país. Al respecto el Consejero Uriel Lugo Huerta dijo que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo fue el anfitrión del Primer Encuentro Regional de Educación Cívica, que se llevó a cabo el 10 de agosto del presente año en esta ciudad. Este encuentro contó con la presencia del Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez, quien, en la Conferencia Magistral Inaugural, entre otras cosas,



## Unidad de Comunicación Social

explicó que nuestro sistema electoral ha evolucionado, ya que hoy en día las elecciones y el voto definen, de manera genuina, a las personas que ejercen los cargos de elección popular. Asimismo, comentó que el actual modelo electoral es híbrido, con atribuciones tanto para el INE como para los órganos electorales locales. Señaló que se contó con la participación de Consejeras Presidentas, Consejeras, Consejeros Electorales, Directoras y Directores Ejecutivos de los Institutos Electorales Locales de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos y Tlaxcala, del Magistrado Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A. C., del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo, con el Subprocurador de Asuntos Electorales, con el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, además de otras instituciones con quienes compartimos compromisos y anhelos en común en materia de educación cívica. Con todos ellos tuvimos la gran oportunidad de intercambiar experiencias, prácticas eficaces, detectar áreas de oportunidad y trabajar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la cultura cívica y democrática a nivel regional. Agregó que en el encuentro se alcanzaron acuerdos muy importantes en las mesas de trabajo realizadas, como por ejemplo consolidar la red nacional de educación cívica que se convertirá en un espacio integral de difusión de la cultura cívica y a través de la cual se podrán consultar actividades y temas de interés particular, y que será alimentada por todos los organismos públicos locales electorales. -Y la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, en relación a las actividades realizadas durante el periodo de abril a junio de 2017. En este sentido la Consejera y Presidenta de esta Comisión, dijo que hasta esta fecha se han llevado a cabo actividades para promocionar la reflexión con perspectiva de género y capacitación en el tema tales como Pláticas sobre democracia, educación igualitaria, la Socialización diferencial de género directamente vinculada a lo vivido en origen desde la infancia y adolescencia; Políticas que buscan equidad de género. Además, cuatro de seis Conversatorios en diferentes sedes titulados: "Mujeres, Memorias y Diálogos"; con la participación de regidoras, sindicas procuradoras y expertas en la materia quienes han compartido con los asistentes experiencias vividas. Agregó que en diferentes universidades se ha realizado la Conferencia "Diálogos Universitarios por una Cultura Democrática con Perspectiva de Género: Aplicación del Principio Constitucional de Paridad de Género" Abundó en que los objetivos principales para llevar a cabo estas actividades es el de Incrementar la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Futuros, Propiciar la Reflexión sobre los temas de Paridad de Género y Cultura Democrática; Desarrollar las temáticas que generen un mayor interés en la participación de la juventud e Intercambiar experiencias e inquietudes entre las y los participantes sobre el tema. -Las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación al resolutivo sexto del Acuerdo CG/005/2017, del Consejo General de este Instituto, relativo al cumplimiento de las sanciones y multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a través de los Acuerdos INE/CG580/2016; INE/CG657/2016; INE/CG872/2016; e INE/cg806/2016, INE/CG808/2016, INE/CG816/2016, INE/CG818/2016, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2017. De lo anteriormente expuesto, se desprende que, de forma acumulada al mes de agosto de 2017, se han realizado retenciones a los depósitos que corresponden a los partidos políticos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias para solventar el reintegro de remanentes y el cobro de multas referidos por lo que a la fecha se cuenta con un total aproximado de \$27,997,457.22. **(Boletín Informativo IEEH, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Abre recurso privado puerta a crimen: PAN:** El presidente de Acción Nacional en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, planteó que si se da más apertura al presupuesto privado para partidos políticos, es necesario vigilar que éste no provenga del crimen. Esto, luego de que Morena propuso, en su iniciativa para modificar la ley electoral, reducir el recurso público de los institutos e incrementar el que proviene de otras fuentes. "Abrir el (financiamiento) privado, se tiene que dar una apertura siempre y cuando se cuide mucho de dónde vienen esos recursos, que no se preste a que se abran las puertas a la delincuencia organizada". El exalcalde de Tezontepec de Aldama calificó como demagógico el pronunciamiento para quitar dinero a los partidos. "Ellos presentan una propuesta que es de Andrés Manuel (López Obrador) y el tema del populismo no le ayuda en nada al país", reprochó. Además, dijo, aún hay tiempo para abordar el asunto de las prerrogativas, ya que la mesa política continúa. "No es urgente, entendemos que el país e Hidalgo no están en los mejores momentos. El país está prácticamente colapsado, con una inflación tremenda, tampoco podemos ser inconscientes en ese sentido", indicó el dirigente albiazul. Morena propone aumentar de 15 por ciento del tope de gastos de campaña de la elección de gobernador para financiamiento privado a 20 por ciento. **(Yjuvenil Torres, página 08)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-En PRI no hay imposiciones:** Rechazó el presidente del Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional(PRI), Leoncio Pineda Godos, que impongan a determinados personajes en las dirigencias de sectores y organizaciones adherentes al partido, además también descartó esa dinámica para la designación de liderazgos en los municipios. Como parte de la etapa de cambios en la cúpula "tricolor", Arturo Zamora Jiménez, líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), tomó protesta a Sali Bass Arroyo como nuevo secretario general de este organismo en Hidalgo. Hasta el momento, renovaron las cabecillas en Red de Jóvenes por México, Confederación Nacional Campesina (CNC), Organismo Nacional de Mujeres Priistas (Onmpri), Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A. C. (Icadep) y CNOP; faltan por llevar a cabo esta fase, Movimiento Territorial(MC), Fundación Colosio y Movimiento PRI MX. En entrevista, sostuvo en estos procesos toman en cuenta a la estructura y militancia, por ello enfatizó que no hay imposiciones de presidentes o secretarios generales, ni en sectores, tampoco en Comités Directivos Municipales. Cuestionado sobre posibles quejas de militantes, respecto a la llegada de liderazgos, considero que es muy pronto para descalificar sin conocer el trabajo. "Queja o malestar no puede haber porque es un nuevo liderazgo que llega e inicia una nueva actividad, no entendería porque habría una queja si apenas van a iniciar los trabajos inherentes del sector y organización". Al insistir respecto a la situación que prevalece en los procesos de selección de dirigentes en las demarcaciones, pues hubo casos donde suscitaban inconformidades como en Tula de Allende o Mixquiahuala, reiteró que cada uno de los militantes priistas es escuchado por el comité estatal. "La construcción de los comités lo hacen al interior de cada municipio, se da con la militancia, en cada comité hay diferentes expresiones, lo que hacemos es convocar a cada una de ellas para consolidar acuerdos, estatutariamente es el procedimiento normal, y en cada una de ellas se ha hecho de esa manera". **(Gabriela Porter, página 09)**

**El Sol de Hidalgo-CNOP, carta fuerte del priismo; (Redacción, Ojo: Política)**

**Plaza Juárez-"El que respira también aspira": Leoncio Pineda Godos; (Raúl Pérez, página 5A)**

### PLANO ESTATAL

**El Independiente-Hidalgo será modelo nacional en transversalización de género:** El gobierno del estado e Inmujeres firmaron un convenio por la igualdad entre mujeres y hombres; donde destacaron que Hidalgo será modelo a nivel nacional referente al estándar de competencia de transversalización de la perspectiva de género en instancias municipales. En el marco de las 22 y 23 sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el gobernador Omar Fayad señaló que todos los programas de la administración estatal están pensados en la transversalización y la equidad en favor de ese sector de la población. Además, destacó que en materia de políticas públicas por la igualdad de oportunidades para las mujeres, la administración se alinea con acciones de organismos internacionales; así como de las políticas que promueve el gobierno federal. Manifestó que a un año del inicio de su administración, han logrado disminuir en 41 por ciento el tema de los feminicidios en la entidad. Fayad Meneses se pronunció porque se erradique la educación machista dada desde los hogares, abriéndose a cambios de paradigmas para mejorar la calidad de vida de las niñas y mujeres. Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), relató el compromiso del gobierno estatal y la voluntad por avanzar en los indicadores del mejoramiento en la vida de las mujeres, por ello, presentará a nivel nacional el estándar de competencia ECO779 de Hidalgo sobre transversalización de la perspectiva de género. Anunció que Hidalgo será la sede del lanzamiento oficial de la plataforma de transversalización del enfoque de género a nivel nacional en próximos días, como una respuesta positiva a las acciones de del estado, para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres. **(Lourdes Naranjo, página 03)**

**Milenio-Agenda de género, prioridad en política pública estatal; (Paula Sánchez, página 10)**

**Crónica-Disminuyen feminicidios; un año; (Alberto Quintana, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Avanza Hidalgo en aplicación de políticas de equidad de género; (Erwin Reyes, página 2A)**

**Plaza Juárez-Firma gobierno estatal convenio de colaboración con inmujeres; (Raúl Pérez, página 3A)**

**Síntesis-Disminuye feminicidio 41%: Fayad; (Edgar Chávez, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Independiente-Presentan sistema para fortalecimiento de educación superior:** El gobierno del estado presentó el Sistema Integral de Educación Media Superior (SIDEMS), el cual impactará a más de 60 mil alumnos en 285 planteles de todo el estado, siendo el primero de ese tipo en México. El gobernador Omar Fayad Meneses encabezó la entrega de libros de texto y herramientas tecnológicas para estudiantes del nivel medio superior de la entidad, bajo el nuevo SIDEMS. Ante alumnos de los sistemas Cobaeh, Cecytech y Conalep, Omar Fayad señaló que, por primera vez, los estudiantes del nivel medio superior recibieron herramientas con las cuales podrá fortalecerse el aprendizaje y mejorar el rendimiento académico, sin que ello represente un costo extra para padres de familia. Durante la presentación, detallaron que el SIDEMS está conformado por aulas digitales, material educativo y capacitación docente para un máximo aprovechamiento, basado en un nuevo modelo pedagógico de enseñanza, que permitirá facilitar el aprendizaje de algunos temas que resultan complicados para los alumnos, beneficiando a los 285 planteles y más de 60 mil alumnos de los 84 municipios. Sayonara Vargas Rodríguez, secretaria de Educación Pública en la entidad, indicó que la dependencia cumple con el compromiso hecho a principio de la administración de implementar una nueva política educativa en la entidad, ya que las nuevas aulas interactivas no requieren conexión a Internet. El SIDEMS, junto a la tecnología de punta que estará disponible para estudiantes y profesores, entregará bibliografía actualizada pertinente y adecuada, que promueve una condición de igualdad de oportunidades, lo que significa un apoyo importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. **(Lourdes Naranjo, página 04)**

**Milenio- Pretenden elevar nivel de educación en nivel medio; (Redacción, página 11)**

**Crónica-Ponen e ejemplo; labor para apuntalar SIDEMS; (Adalid Vera, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Calidad en educación, la apuesta; (Francisco Hernández, página 13A)**

**Plaza Juárez-Crean el SIDEMS, con misión de formar alumnos responsables; (Raúl Pérez, página 3A)**

### PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Defiende Tellería concesión a firma vinculada a moches:** La presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, dijo que el consorcio encabezado por Tecmed Técnicas Medioambientales de México SA de CV, empresa acusada de entregar sobornos en España, fue el que presentó la mejor propuesta al municipio para obtener la concesión de recolecta de basura en la ciudad. "Hoy que nos marcan esos puntos de tener en cuidado, tendremos toda la precaución, pero sobre todo les exigiremos, estaremos pendientes en esa situación", dijo un día después de que Criterio publicó que la firma se ha visto involucrada en presuntos casos de corrupción en ese país para adjudicarse contratos. La panista insistió en que Pachuca tuvo un proceso de licitación "totalmente transparente", en el que participaron las empresas "que tuvieron la oportunidad y que quisieron". Del consorcio encabezado por Tecmed, justificó, acreditaron experiencia con 16 años de servicio en municipios. "No de un año, sino desde 2002, como en la ciudad de Tehuacán, que es una ciudad con una población como Pachuca, donde ha continuado durante todos estos años". La edil afirmó que su administración tendrá "en la lupa" a la ganadora, junto a O Limpia y Servicios Corporativos TWC, para que "den el servicio debido que los ciudadanos están exigiendo". El consorcio cobrará 430 pesos "más o menos" por tonelada de basura recolectada, mencionó la presidenta. Para tener certeza de lo que cobrará la firma concesionada, dijo, tendrán una báscula que será revisada cíclicamente, con lo cual verificarán el número de toneladas que se recolecten. "(El servicio) es el traslado al relleno sanitario, ahí está incluido el cobro para el relleno sanitario", dijo. Tellería Beltrán añadió que analizarán "qué posibilidad" existe de que el empleados de Limpias del ayuntamiento se incorporen como trabajadores de la empresa española. "Al día de hoy trabajaremos ese proceso que los recontrae la empresa, van a tener mejores condiciones laborales, y en ese sentido estaremos invitando al personal de Limpias si quieren integrarse a la empresa". La alcaldesa agregó que son 120 personas las que se requiere el consorcio. En cuanto al número de unidades para brindar el servicio, apuntó que serán 30 camiones nuevos. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**El Independiente-Invitarán a trabajadores de limpia a incorporarse a Tecmed; (Manuel Martínez, página 06)**



### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** En **Huejutla** se inició un proyecto local para incentivar el consumo en el municipio; los comerciantes y las autoridades dieron arranque al programa de **Consume Local**, por lo que beneficiados de esta estrategia consideran que **Raúl Badillo**, el presidente municipal, da un acierto en su administración, locatarios del primer cuadro esperan que las ventas repunten gracias al proyecto.

: **Que** Al menos **120 trabajadores de limpias** del municipio de **Pachuca** terminarán su relación laboral con el ayuntamiento para incorporarse a las filas de la nueva empresa **Tecmed** que dará servicio de recolección de basura a la capital, al respecto, se espera que ésta enroque beneficie a los empleados con mejores prestaciones y salarios. Eso tendrá que verse en el contrato que les ofrecen y sobre todo se veremos la reacción de **Percy Espinosa**, alias **El Eterno**.

(Redacción, página 06)

#### Milenio-Función Sabatina...

##### LA ESTELAR

##### Christian Pulido vs Guadalupe Orona

Esta semana los pleitos siguen contra la líder de Antorcha Campesina, Guadalupe Orona Urías, porque al *ring* se le subió el ex dirigente de Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldán, pues el ex diputado local asegura que el Orona basa su fuerza en el poder de manipulación de sus agremiados que por todo el territorio estatal realizan marchas y plantones para denostar al gobierno en turno por órdenes de la dirigencia antorchista. El también ex del Partido Verde se fue con *golpes directos* contra la *maestra* al asegurar que la opacidad y el chantaje es el "modus vivendi" de esta organización que abusa de la pobreza de sus simpatizantes mientras sus dirigentes viven en la opulencia. Pulido, en un intento de *gancho* al hígado, asegura que hay pseudo líderes en Antorcha y uno de ellos es Guadalupe Orona por la manera en que se conduce. Recordemos que autoridades dieron a conocer que los angelitos de Antorcha nada más piden cerca de mil 600 millones de pesos en obra pública para sus zonas afines.

##### De todo un poco

Los artistas callejeros y de las redes nos regalaron de todo en la semana. En el primer recuadro un *meme* de la situación que se vive en La Providencia; el segundo, el monumento a la Libertad de Expresión en Pachuca actualmente; y el último un mural en Tizayuca que levantó ámpula.

(Redacción, página 06)

#### Criterio-Se dice que...

**QUE** Edmundo Hernández Hernández, exdirector del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Icshu) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), quien en una ocasión arengó a los estudiantes de Derecho para que sacaran de la institución a los alumnos de la Coordinadora Estudiantil que participaban en la protestas por el caso Ayotzinapa, busca ser fiscal anticorrupción. Quienes participaron en esa protesta, en 2014, dudan si el exdirectivo sería capaz de investigar actos de corrupción en la casa de estudios, pues cuando también cuestionaron que la UAEH está en manos de un solo grupo desde hace tres décadas y que de autónomo sólo posee el adjetivo, Hernández Hernández provocó un enfrentamiento entre alumnos para retirar a los disidentes del inmueble que alberga al Icshu.

**QUE** las fuerzas aéreas especiales de Hidalgo, mejor conocidas como drones, sufrieron su primer descalabro en tierra huachicolera, pues la madrugada del jueves uno de los 17 dispositivos voladores fue baleado por ordeñadores en la comunidad Franciso Boxay, en Tula. Que, aun así, las fuerzas áreas especiales van ganando la batalla, pues a través de estos aparatos han detenido a dos presuntos traficantes de combustible. Dos a uno.

## Unidad de Comunicación Social

**QUE** los líderes nacionales de la CNOP, Arturo Zamora, y de las juventudes priistas, Pablo Angulo Briseño, en su visita a Hidalgo, el primero de septiembre y 30 de agosto, respectivamente, señalaron, repitiendo como de memoria el discurso de la dirigencia nacional sobre los aires de “mesiánico” del líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Zamora llamó a los priistas a estar unidos porque la oposición espera que se “equivoken”, pero aun así, dijo, el partido de AMLO no cuenta con una amplia base, a diferencia del tricolor, y Angulo pidió a los jóvenes del partidazo no dejarse “engañar” por la posibilidad de ser candidatos “en falsas tómbolas amañadas”.

**QUE** quien sólo fue a organizar “el after” al museo Soumaya fue el diputado local Ernesto Vázquez Baca, quien arribó al lugar cuando el gobernador Omar Fayad ya había hecho la presentación de la campaña turística Hidalgo Mágico, sólo para buscar fiesta, ya que se le vio animando a más de un comensal para “seguirla en otro lado”.

**(Redacción, página 03)**

**El Independiente-El Socavón...**

Bienvenidos a Hidalgo Mágico, el estado donde no solo desaparecen los peces gordos, también la seguridad y el salario digno.

**(Redacción, página web)**

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Congreso en crisis recibe Informe de Peña Nieto:** La fractura en el PAN y la posibilidad de nombrar al procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade como fiscal General de la Nación, provocó una crisis en el Congreso de la Unión que impidió el nombramiento de la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y generó que el Ejecutivo federal entregara su 5to Informe de Gobierno a la Secretaría General de la Cámara Baja. La falta de condiciones políticas impidieron que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, entregara personalmente el 5to Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto; en su lugar acudió el subsecretario de Enlace Legislativo de Segob, Felipe Solís Acero. En entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, Osorio Chong dijo: “No hay a quién entregárselo [el Informe], todavía no hay una decisión al respecto, entonces, mientras no haya un acuerdo, todavía no sabemos ni a quién ni a qué hora”. Solís Acero aseguró que su presencia en la Cámara de Diputados para entregar el Informe, no fue un reflejo de conflicto entre el Legislativo y el Ejecutivo. Incluso, la Secretaría de Gobernación justificó que la decisión de que fuera Solís Acero quien entregara el Informe de Gobierno, fue para dar espacio a la Cámara Baja, que dentro de su autonomía y procesos internos, pudiera concretar los consensos necesarios para la integración de la Mesa Directiva para su tercer año de ejercicio.

**(Horacio Jiménez, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/congreso-en-crisis-recibe-informe-de-pena-nieto>

**La Jornada-Riña entre panistas empañó la entrega del 5º Informe:** El Partido Acción Nacional (PAN) trasladó al Congreso de la Unión la pugna por la elección de su candidato presidencial. La confrontación entre las facciones de Felipe Calderón y Ricardo Anaya llegó hasta la tribuna de la Cámara de Diputados e impidió por primera vez la entrega formal del Informe de gobierno de Enrique Peña Nieto –el quinto– y, en lo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) definió como “un descarado chantaje”, evitó la elección de la nueva mesa directiva. Temporalmente, conforme a los cálculos del PRI. El coordinador César Camacho Quiroz atajó: “El martes, con, sin y a pesar del PAN, Jorge Carlos Ramírez Marín será presidente de la cámara”. El encono entre los dos grupos blanquiazules se centró en la figura de Ernesto Cordero Arroyo –amigo de Calderón–, recién electo presidente del Senado sin el consentimiento de Anaya, pero con el aval del tricolor, que rechazó las propuestas del dirigente panista y facilitó la designación del ex secretario de Hacienda. Provocador ante los priistas, desde la tribuna, el coordinador de los diputados panistas, Marko Cortés, amenazó con no aprobar la integración de la mesa directiva, que había suscrito la víspera en la Junta de Coordinación Política, hasta que el Senado desechó al procurador Raúl Cervantes como nuevo fiscal. **(Enrique Méndez, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.jornada.unam.mx/2017/09/02/politica/004n1pol>

## Unidad de Comunicación Social

**Excélsior-Pataleo de Anaya traba al Congreso:** El pleito interno que padece el PAN escaló a tal grado que trabó al Congreso de la Unión. El jueves, el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, perdió espacios en el Senado ante Ernesto Cordero, quien, apoyado por PRI, PVEM, PRD y PT, se hizo de la Mesa Directiva. Sin embargo, Anaya mostró ayer músculo en la Cámara de Diputados: usó la bancada para tronar acuerdos, evitar la renovación de la Mesa Directiva y afectar el protocolo de entrega-recepción del Quinto Informe. Anaya ordenó que no dejaran tomar protesta al priista Jorge Carlos Ramírez Marín como presidente, ni a los vicepresidentes ni secretarios de la Mesa por dos motivos: el pleito ante la designación del fiscal General de la República y porque el PRI impulsó a Cordero. Así, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, no acudió al Congreso, como lo hizo años atrás. El subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Felipe Solís Acero, entregó el informe al secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah. El líder de los diputados priistas, César Camacho, dijo que el martes se instalará la Mesa para asegurar la recepción del Paquete Económico. **(Tania Rosas, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/09/02/1185666>

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

: **Que** ayer la bancada de Morena en la Cámara de Diputados dio su espaldarazo a la delegada de Tlalpan, **Claudia Sheinbaum**, para ser la eventual candidata a la Jefatura de Gobierno de la CdMx, al invitarla a la sesión del Congreso General y en primera fila. Por si fuera poco, la coordinadora de la fracción, **Rocío Nahle**, le dio la bienvenida desde tribuna antes de emitir su discurso con motivo de la recepción del Informe presidencial.

: **Que**, por cierto, hoy el líder del Movimiento Nacional por la Esperanza, **René Bejarano**, anunciará su salida del PRD para respaldar a Morena. Este cambio ayudará al partido de **Andrés Manuel López Obrador** con votos para la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, pero causará un nuevo conflicto legislativo, pues la senadora **Dolores Padierna** tendrá que dejar la coordinación y ya vimos cómo se las gastan los perredistas para disputarse esos cargos.

: **Que** en un hecho sin precedente, el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, **Felipe Solís Acero**, entregó el quinto Informe del presidente **Enrique Peña Nieto**. Desde que se abrió la opción de que el jefe del Ejecutivo no acuda al recinto de San Lázaro, habían sido los titulares de Gobernación los encargados de cumplir con el acto protocolario, pero esta vez, al menos de forma oficial, **Miguel Ángel Osorio Chong** tuvo que atender el tema de las consecuencias de la tormenta *Lidia*, por lo que delegó la responsabilidad, aunque se sabe que quiso evitar la caótica situación por la disputa de la Mesa Directiva cameral.

: **Que** una vez concluida la Asamblea Nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones** anda muy activo con diversas figuras del PAN y el PRD. El ex dirigente priista está empeñado en impulsar la reglamentación de los gobiernos de coalición en el Congreso de la Unión a partir de este periodo ordinario y, evocando sus tiempos de coordinador en San Lázaro, echó mano de sus ex operadores **Marco Bernal**, **Manuel Añorve** y **Willy Ochoa** para presentar su propuesta a líderes como **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Diego Fernández de Cevallos**, **Miguel Ángel Mancera** y **Guadalupe Acosta Naranjo**, a fin de que se legisle antes de diciembre y la figura pueda ser usada en la próxima administración federal.

**(Redacción, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Los presidenciables de Peña Nieto**

Todo está listo en el patio central de Palacio Nacional para el mensaje del presidente Enrique Peña Nieto por el 5to Informe de Gobierno. El espacio quedó cerrado con enormes lonas en el techo para evitar cualquier contratiempo por las lluvias de la temporada y en el fondo dos pantallas gigantes. Pero lo relevante no es la escena material, sino las señales, los guiños que los integrantes del gabinete y los asistentes puedan mandar a los aspirantes a la candidatura presidencial del PRI. El jefe del Ejecutivo dio en entrevista a EL UNIVERSAL el perfil de quien pudiera ser: visión clara del México que quiere construir y una conducta y una trayectoria honesta, limpia, de reconocimiento y prestigio. Entre los asistentes al discurso presidencial estará presente el o la candidata para la contienda electoral de 2018. ¿Quién de ellos o ellas llenará los zapatos con la horma que desveló el Presidente?

#### **Permuta de TV Azteca**

El edificio de la Secretaría de Trabajo en el Ajusco será sujeto a una permuta con TV Azteca. Nos cuentan que el inmueble quedará en poder de la televisora, que a su vez cederá otro para la STPS en la zona de Periférico. De esta forma, la empresa de Ricardo Salinas Pliego se extenderá al terreno que fue centro de reunión de muchas negociaciones salariales y donde en un tiempo se reunían los representantes de los sectores productivos del país. Nos cuentan que con el acuerdo de permuta, publicado en el Diario Oficial, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes pagará los impuestos correspondientes. Por ahora han comenzado a retirar una estatua de Benito Juárez, que será la primera en la mudanza de esta construcción, que desde hace años dejó de ser el despacho de los secretarios del Trabajo.

#### **La mancuerna Bejarano-Padierna**

Nos dicen que este sábado los perredistas René Bejarano y la senadora Dolores Padierna someterán a consulta si renuncian a las filas del PRD, para ir a los brazos de Andrés Manuel López Obrador. En un congreso nacional del Movimiento Nacional por la Esperanza, que encabeza don René, sacarán las papeletas y consultarán a los más de 10 mil aliados a esta asociación política, si quieren dejar al sol azteca para irse a Morena. La decisión, nos aseguran, estará en las manos de los seguidores de la mancuerna Bejarano-Padierna.

#### **Senador panista apestado**

Nadie de sus compañeros legisladores del PAN quiso sentarse con el senador Javier Lozano en el pleno de San Lázaro. Y nadie lo saludó, fue el apestado durante la sesión de apertura del Congreso General para el periodo ordinario de sesiones. A la par, al senador Roberto Gil nadie lo vio, lo mismo que a Salvador Vega y Jorge Luis Lavalle. Nos cuentan que ni siquiera los diputados de Puebla fueron para darle la bienvenida a don Javier en el Palacio Legislativo. Esto luego de que el pasado jueves algunos senadores blanquiazules "traicionaron", eso juran y perjuran los anayistas, a su bancada para colocar a Ernesto Cordero en la presidencia de la mesa directiva del Senado. ¡Se llevan fuerte los azules!

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**EN LAS FILAS** del PAN hay quienes califican de "vergonzoso" el espectáculo de los senadores panistas que cedieron al PRI el nombramiento del Fiscal General a modo para que les cuide las espaldas a Enrique Peña Nieto y a los suyos, al estilo de Virgilio Andrade... y todo a cambio de la presidencia de la Cámara. **EN MEDIO** del pleito entre los albiazules tricolorizados y la dirigencia de su partido, dicen que se echa de menos la voz de Margarita Zavala. Si bien ya dijo que designar un Fiscal General cercano al grupo en el poder pondría en duda su autonomía y eficacia, la realidad es que quienes están logrando que esto suceda son sus más cercanos. COSA de recordar que los senadores que forman parte de su cuarto de guerra (Ernesto Cordero y Roberto Gil), además de los calderonistas Salvador Vega, Jorge Luis Lavalle y Javier Lozano, sean quienes pactaron con el PRI. **EN EL ENTORNO** de la precandidata se dice que el domingo definirá una postura. Pero mientras Margarita deshoja la margarita, el que



## Unidad de Comunicación Social

gana apoyos entre los colectivos ciudadanos es Ricardo Anaya, quien se mantiene firme en su rechazo a que el Fiscal General tenga como misión cubrirle las espaldas al gobierno saliente.

**QUIEN** seguramente se da de topes contra la pared es Miguel Barbosa, pues nomás no le salió la jugada de hacer naufragar la bancada del PRD en el Senado. Cosa de ver que los del sol azteca, pese a la merma de senadores, conservaron sus posiciones en la Mesa Directiva. **POR SI** fuera poco, el poblano se quedó sin su preciada oficina como presidente del Instituto Belisario Domínguez, la cual pasó a manos del PT, específicamente a las de Manuel Bartlett. **EL COLMO** es que Barbosa también se quedará con las ganas de ser candidato de Morena al gobierno de Puebla, pues la mesa está puesta para Enrique Cárdenas. Así es que ni coordinación, ni instituto, ni candidatura. Al senador le hace falta una limpia.

**CUENTA N** en Morena que varios emisarios de Andrés Manuel López Obrador han intentado apaciguar a Ricardo Monreal sin éxito. **SEGÚN ESTO**, ya le ofrecieron una senaduría, la coordinación de la campaña presidencial y hasta la Segob en caso de que el tabasqueño gane la Presidencia, pero a todo les ha respondido igual: que no. **DE HECHO**, el delegado en Cuauhtémoc tiene planeado no asistir a la asamblea morenista de mañana y, dependiendo de lo que se diga o no se diga de él y de sus reclamos, decidir si de una vez renuncia al partido. ¡Ese mariachi!... arránquese con "Las Golondrinas".

(Redacción, página 10)

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

